MFORME DE IDONEIDAD PARA INSTALACIONES CON MODALIDADES DE ARQUERÍA IFAA. (Field, Bowhunter (3D), Indoor (Sala), Archerytrap, Horseback)

DATOS DE LA INSTALACIÓN.

TITULAR DE LA INSTALACIÓN (TERRENO / LOCAL)	
DOCUMENTO DE CESIÓN,	*ADJUNTAR DOCUMENTO
CONTRATO DE ALQUILER O	
ESCRITURA DE PROPIEDAD	
DIRECCIÓN	*ADJUNTAR PLANO / FOTO AEREA / ENLACE GOOGLE MAPS
CALLE	
NUM	
COD.POSTAL	
POBLACIÓN	

DATOS CLUB RESPONSABLE.

TELEFONO	
DIRECCIÓN	
CALLE	
NUM	
COD.POSTAL	
CIF	
E-MAIL	
PRESIDENTE	
DNI-PRESIDENTE	

PERSONAS DE CONTACTO.

TITULAR DEL	
TERRENO/LOCAL	
TFN	
PRESIDENTE CLUB O	
ASOCIACIÓN RESPONSABLE	
TFN	





INSTALACIÓN DESTINADA A LA PRACTICA DE TIRO IFAA, EN LA MODALIDAD O MODALIDADES SIGUIENTES.

FIELD	
BOWHUNTER (3D)	
INDOOR (SALA)	
RECREACIÓN HISTÓRICA / CULTURAL	
HORSEBACK	
ARCHERYTRAP	

_	_	-		_	 	_		_		_	_	_	_	-	 	_	_	_			_	_	_	_	_	_	_				_		_	
$\overline{}$	$\overline{}$	\ r	١.	\sim	 			\neg	NI		\sim				 ١I		$\overline{}$	١г	ור	Λ.	л	F	$\overline{}$		\sim	_	$\overline{}$			١ı	$\overline{}$. ^		
		١ı	NΙ		 	•		٠,	ıvı	_	<u> </u>		1 1		 N١	_		۱ь	2 1	Ν.	/	_	ı١	_	_	-	_		ı	' '	1 1	1/1	١ı	١.
١.	١.	, ,	N	١.	 U	٦.	ι.	•	ıν		٦.		, ,		 N		١.	, ,	٦ I	1			. ,				V I	ι.	יוו	١.		_	٩ı	,

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	

TRAS LA CORRESPONDIENTE INSPECCIÓN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA, EL RESULTADO DEL INFORME DE SEGURIDAD Y / O HOMOLOGACIÓN PARA EL CIRCUITO ES:

ADECUADO A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	
HOMOLOGADO NACIONAL	
TODAS LA MODALIDADES DE ARQUERIA IFAA INDICADAS	

DOCUMENTACION A APORTAR.

- 1. Contrato de alquiler, documento de cesión o escritura de propiedad del terreno o local.
- 2. Plano de situación de la instalación.
- 3. Fotografías de las líneas de tiro y de todos los puestos de tiro, definiendo y marcando los polígonos de seguridad, con los parapetos, dianas y medidas de protección. Las dianas serán las apropiadas y se ajusten a los reglamentos de cada modalidad.
- 4. Copia de la póliza de seguro de Responsabilidad Civil del club responsable y recibo en vigor.





DISPOSICIONES ACLARATORIAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

La **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE**, como entidad reconocida en España para la práctica de las modalidades IFAA, considera que las instalaciones a que se refiere este informe se ajustan a las medidas de seguridad e idoneidad conforme a la guía de instalaciones de la asociación, para la práctica de nuestras actividades y en la modalidad que se especifica (bowhunter, field, indoor, archerytrap).

El titular del club es el responsable de la actividad o modalidad IFAA que se practique en el mismo y es el responsable de entregar a la **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE** el contrato de alquiler, documento de cesión o escritura de propiedad del terreno o local en virtud del cual desarrolla la actividad en dicho terreno o local.

EL PRESENTE INFORME PIERDE SU VALIDEZ EN EL MOMENTO QUE EL CLUB RESONSABLE DEJASE DE SER MIEMBRO DE AAL

El club o la asociación que suscribe como responsable, ha de ser miembro de la **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE** que renovará anualmente y debe suscribir un seguro de responsabilidad civil que cubra cualquier incidente derivado de la práctica del tiro con arco y que debe renovarse anualmente.

Los arqueros que dispongan de la tarjeta deportiva de **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE** en vigor, pueden utilizar las instalaciones homologadas por la **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE**, sin necesidad de poseer otro tipo de tarjeta.

Los arqueros son los responsables de sus acciones y el club debe exigir que estos sean poseedores de la tarjeta deportiva de la **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE** en vigor que contempla la cobertura de accidentes. Deben estar habilitados para poder usar arcos y deben tener conocimientos suficientes para realizar la práctica con seguridad tanto para él como para terceros.

El arquero debe, en todo momento y situación, abrir su arco en dirección al suelo o a la diana a la que quiere impactar, este punto es crítico para poder mantener la seguridad en la instalación y dicha responsabilidad es única y exclusivamente del arquero. Caso de no cumplirse, el arquero debe ser inmediatamente descalificado y en caso de accidente por esa circunstancia no tendrá cobertura de los seguros.

La **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE** certifica la idoneidad de la instalación siempre que se cumplan las condiciones anteriores y **cualquier modificación posterior de la instalación anula este certificado, no haciéndose responsable la ASOCIACIÓN ARCO LIBRE**.

La **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE** se exime de la responsabilidad por daños, siendo el club suscriptor el único responsable del uso de las instalaciones, así como de las acciones y daños derivados de la práctica de la arquería.

Los polígonos de tiro donde pudiera haber dudas para su acceso deben delimitarse con cinta visible, evitando la posible intrusión de otros participantes. El recorrido debe estar convenientemente señalizado, de forma que los participantes puedan seguir el circuito sin invadir zonas donde se esté practicando la actividad.

En los accesos a la zona de tiro, se deben poner carteles indicando la actividad de tiro, indicando claramente:

"zona de tiro, no pasar", "prohibido pasar zona de tiro", etc.

Este informe de idoneidad se aplica a los campos de entrenamiento o competiciones de modalidades IFAA y que se concretan en: field, bowhunter, indoor. En España regulamos las modalidades Horseback y arctrap ya que es una modalidad no reconocida por ninguna federación y, para el fomento de la arquería en general, aceptamos dicha modalidad como practicable.



Este documento no es de aplicación para otras modalidades de arquería fomentadas desde otras organizaciones. Los interesados en obtener la idoneidad para sus instalaciones para otras modalidades, deben solicitar informe a quien corresponda. No es de aplicación en ningún caso para la práctica o el entrenamiento de otras modalidades de tiro. De igual forma, los informes emitidos para otras modalidades, no son de aplicación a las modalidades IFAA debido a sus diferencias técnicas y dado que ello podría acarrear graves riesgos en la seguridad de las instalaciones.

La responsabilidad recae siempre en el que dispara la flecha.

El club o asociación deportiva que usa la instalación debe pedir siempre a sus practicantes que lleven en regla la tarjeta deportiva de la **ASOCIACIÓN ARCO LIBRE**.

Caso de detectarse anomalías, se efectuará la paralización total de la actividad hasta la subsanación de todas las deficiencias observadas y verificadas y con el visto bueno de un responsable de la asociación o persona cualificada.

FIRMA Y SELLO CLUB RESPONSABLE

FIRMA Y SELLO ASOCIACIÓN ARCO LIBRE

